

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE CONTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS**

CONCIURBE S. A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a día 26 de noviembre del 2016 siendo las 18:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Emilio Uscategui Q88-27 y Pasaje sin, se reúnan todos los señores accionistas de la COMPAÑIA DE CONTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS CONCIURBE S. A., quienes al representar el 100% del capital suscrito y pagado resuelven inscribirse en junta general universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y deciden llevar a cabo lo siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de los informes del Gerente Gerente de los años 2013, 2014 y 2015.
- 2.- Aprobación de los Informes de Comisario de los años 2013, 2014 y 2015.
- 3.- Análisis y Aprobación de todos los Estados Financieros de los años 2013, 2014 y 2015.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades de los años 2013, 2014 y 2015.

Preside la Junta Universal la Señora: Margarita Moreno Carvajal, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Iván David Narzosa Erazo, Gerente de la empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA:

1.- La señora presidente solicita al señor secretario proceda a dar lectura a los informes del Gerente de los años 2013, 2014 y 2015, presentado por el señor Iván David Narzosa Erazo, Gerente de la compañía; luego de la lectura de dichos informes y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los informes de gerencia correspondiente al año 2013, 2014 y 2015, con el voto favorable del Señor Gerente.

2.- La señora Presidente solicita al señor Secretario proceda a dar lectura a los informes del Comisario de los años 2013, 2014 y 2015 presentados por el señor Georriego Luis Arboleda Ordoña, Comisario de la compañía; luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven Aprobar los informes de comisario correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015.

3.- La señora Presidente solicita al señor Contador de la compañía Lic. Luis Morillo, proceda a dar lectura y explicación de los Estados financieros correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015; luego del análisis, explicaciones, aclaraciones y de las diligencias del caso, los señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, ejercicio económico del año 2014 y del ejercicio económico del año 2015. No votaron los señores administradores.

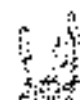
4.- Con relación a los resultados obtenidos en los años 2013, 2014 y 2015, se determina que al no existir ingresos y egresos en estos periodos la utilidad es cero (0.00) por lo que no proceda tratar este punto.

Sin existir otro punto que tratar la señora Presidente propone un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

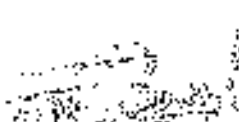
Se reinstala la Junta General se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 18:05 horas la señora presidenta agradece la asistencia a los señores accionistas y da por finalizar la Junta General Universal de Accionistas.

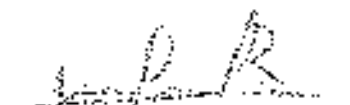
Para constancia, de lo actuado al pie de la presente firmo:


Dra. Margarita Moreno Corvajal
PRESIDENTE / ACCIONISTA


Sr. Iván David Sarzosa Erazo
SECRETARIO / ACCIONISTA


Sra. Emma Bravo Araquillo
ACCIONISTA


Sr. Luis Viterbo Salazar
ACCIONISTA


Sr. Luis Viterbo Salazar
ACCIONISTA